

# BASES Y CONDICIONES – PROMOCIÓN ALLWAYS 2026

## 1. ORGANIZADOR

La promoción es organizada por **San José Import Export S.A y Allways Health.**, con matriz en Ciudad del Este, Paraguay.

## 2. VIGENCIA

Desde **1 de marzo de 2026** hasta **30 de noviembre de 2026**.

Sorteo final: **diciembre 2026**.

## 3. PARTICIPANTES

Podrán participar personas físicas mayores de 18 años residentes en Paraguay.

No participan:

- empleados de las empresas organizadoras
- agencias vinculadas
- familiares directos

## 4. MECÁNICA

Por cada producto **ALLWAYS Health** adquirido durante la vigencia:

👉 **1 producto = 1 cupón**

El participante deberá:

1. Comprar productos ALLWAYS.
2. Registrar la factura en la landing oficial.
3. Subir foto legible de la factura.
4. Indicar cantidad de productos.

Las facturas podrán cargarse múltiples veces si corresponden a compras distintas.

Facturas duplicadas o adulteradas serán anuladas.

## 5. PREMIOS

Sorteos mensuales

- Abril: Licuadora Personal XION 600ml
- Abril 2: Licuadora Personal XION 380ml

- Mayo: Freidora Air Fryer XION 5L
- Junio: Aspiradora Robot XION
- Julio: TV Smart Audisat 50"
- Agosto: Motoneta Kenton Viva 110
- Septiembre: Scooter eléctrico HYE HY-SC8.5
- Octubre: iPhone 16 A3287 128GB
- Noviembre: Renault Kwid

## Sorteo final

👉 Auto 0 km (modelo Renault Kwid)

Todos los cupones acumulados participan.

## 6. SORTEOS

Los sorteos se realizarán mediante sistema aleatorio certificado en presencia de escribano o autoridad competente.

Ganadores serán publicados en redes oficiales.

## 7. ENTREGA DE PREMIOS

El ganador será contactado vía teléfono/email.

Si no responde en 7 días, se elegirá suplente.

Impuestos, matriculación o gastos adicionales serán responsabilidad del ganador salvo aclaración contraria.

## 8. RESPONSABILIDAD

La empresa no se responsabiliza por:

- fallas de internet
- errores de carga del usuario
- facturas ilegibles

## 9. ACEPTACIÓN

Participar implica aceptar todas las bases.